



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 287 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Formatos de solicitud de aprobación de Expedientes de Contratación;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado "La Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. ..." De conformidad con el artículo 10° de su Reglamento, el Expediente de Contratación "... debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula reajuste de ser el caso.";

Que, el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, de acuerdo a sus normas de organización interna; asimismo, tiene a su cargo la custodia y responsabilidad del Expediente de Contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del Comité Especial;

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, remite para su aprobación, expedientes de contratación de procesos de selección;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación ASFALTO – LÍQUIDO RC – 250, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 30,360.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – CARABAYA - PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación ASFALTO – RC - 250, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 26,400.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA – SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI – HUANCANÉ - HUANCANÉ".



Pees



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 287 -2015-GGR-GR PUNO

02 JUL 2015
PUNO,

ARTÍCULO DÉCIMO.- APROBAR el Expediente de Contratación TIJERAL METÁLICO Y APOYOS METÁLICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 39,980.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CARANCAS, DISTRITO DE DESAGUADERO – CHUCUITO – PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación PUERTAS DE MADERA ÁGUANO - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 21,160.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 653 ACCARAPISCO, DISTRITO DE SAMÁN – AZÁNGARO – PUNO"

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación CEMENTO PORTLAND – TIPO IP (42.5 KG), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 39,600.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA, DISTRITO DE POMATA – CHUCUITO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación GASOHOL 84 PLUS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 13,972.50. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- APROBAR el Expediente de Contratación CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG. – SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 23,874.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CULTIVO DE SUCHE Y PEJERREY A POBLADORES FOCALIZADOS EN LA REGIÓN PUNO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL – PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- APROBAR el Expediente de Contratación LADRILLO MECANIZADO KING KONG DE 09 X 14 X 24 CM 18 HUECOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 30,720.00. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE – EL COLLAO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- APROBAR el Expediente de Contratación ACEROS CORRUGADOS DE 1/4, 3/8, 1/2, 5/8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 25,663.25. NO PROGRAMABLE.
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO – COMPUYO – HUILLACOYO, DISTRITO DE PILCUYO EL COLLAO - PUNO".





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 287 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 JUL 2015

ARTÍCULO DÉCIMO.- APROBAR el Expediente de Contratación TIJERAL METÁLICO Y APOYOS METÁLICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 39,980.00. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CARANCAS, DISTRITO DE DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación PUERTAS DE MADERA ÁGUANO - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 21,160.00. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 653 ACCARAPISCO, DISTRITO DE SAMÁN - AZÁNGARO - PUNO"

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación CEMENTO PORTLAND - TIPO IP (42.5 KG), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 39,600.00. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA, DISTRITO DE POMATA - CHUCUITO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación GASOHOL 84 PLUS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 13,972.50. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- APROBAR el Expediente de Contratación CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG. - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 23,874.00. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CULTIVO DE SUCHE Y PEJERREY A POBLADORES FOCALIZADOS EN LA REGIÓN PUNO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- APROBAR el Expediente de Contratación LADRILLO MECANIZADO KING KONG DE 09 X 14 X 24 CM 18 HUECOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 30,720.00. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- APROBAR el Expediente de Contratación ACEROS CORRUGADOS DE 1/4, 3/8, 1/2, 5/8" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 25,663.25. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILLACOYO, DISTRITO DE PILCUYO EL COLLAO - PUNO".





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 287 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 JUL 2015

ARTÍCULO DÉCIMO SÉTIMO.- APROBAR el Expediente de Contratación CIELO RASO CON BALDOSA ACÚSTICA Y CIELO RASO EN VOLADO DE FIBROCEMENTO - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. S/. 25,515.80. NO PROGRAMABLE.

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 653 ACCARAPISCO, DISTRITO DE SAMÁN AZÁNGARO - PUNO".

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- AUTORIZAR el desglose de los Expedientes de Contratación aprobados, para ser entregados a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Juan Antonio Cayro Rojas
JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL